



DECLARACIÓN DE YUCATÁN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIVERSIDADES

En la Segunda Reunión Binacional México-España sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Universidades, celebrada en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 2 de Julio de 2008, y siguiendo lo establecido por la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU" aprobada el 13 de Diciembre de 2006 en Nueva York y abierta a firma el 30 de marzo de 2007, los Participantes de la Reunión se adhieren por propia voluntad a la presente:

Declaración de Yucatán sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Universidades

Para tal efecto los Participantes Adherentes plantean las siguientes:

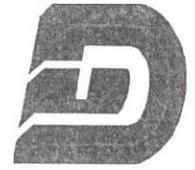
CONSIDERACIONES:

Es indispensable considerar que en toda sociedad hay personas con discapacidad que requieren y demandan condiciones jurídicas, sociales y económicas que les permitan acceder a una igualdad de oportunidades y evitar que sean objeto de cualquier forma de exclusión

Es necesario reconocer la universalidad, indivisibilidad, progresividad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad en las universidades los ejerzan plenamente y sin discriminación;

Es impostergable sostener la necesidad de promover y proteger en las universidades los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso, así como la de incorporar en dichas instituciones una perspectiva de género en todas las actividades destinadas a promover el pleno goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;

Es totalmente relevante considerar, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, la importancia de la accesibilidad al entorno físico, especialmente al uso y disfrute de las instalaciones universitarias, así como la participación de



aquéllas en lo social, económico y cultural, y desde luego en la educación.

En razón de las anteriores Consideraciones los Participantes Adherentes están de acuerdo en reconocer como guía para sus trabajos y acciones para la prevención y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en las universidades, los siguientes:

PRINCIPIOS

El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;

El logro de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad sean hombres o mujeres;

La oportunidad de realizar estudios, investigaciones y promoción sobre las mejores y más idóneas medidas normativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad;

La necesidad de propiciar que las universidades establezcan políticas y programas de prevención, protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y La promoción de la formación de profesionales y personal especializado en las universidades que trabajen con personas con discapacidad, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios que garanticen sus derechos.



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
JORGE DE LA HERRÁN G. Mamuel Vidauron Arechaga	CONAD, S Procuraduría de los Derechos Humanos del Guanajuato -	
Patricia Bigné	Procuraduría Derechos Universitarios Univ. Gto.	
Daniel Ponce V.	Comisión de DH Del DF	
Joaquín Alarcón Hernández	Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos del Estado de Guerrero.	
Leonora Lara Sáenz	UNTAU - Defensora de los Derechos Universitarios	
Maricela Sarriento G.	Defensora de los Derechos Universitarios Univ. Aut. de Chapas	
María Teresa Vázquez Baquero	Comisión de Derechos Humanos del Edo. de Yucatán.	
Luz María C. Jaimes Legrota	Defensoría de Derechos Universitaria UAEM.	
José Francisco Silva García	Defensoría de los Derechos Universitarios Univ. Aut. de Aguascalientes	



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE

INSTITUCIÓN

FIRMA

Gustavo Fabián Ruelas

D.D.U.
U.N.A.M.

Mtra: María Taide Garza Guerra

Unidad Académica Multidisciplinaria
"Francisco Hernández García"
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Lic. María Guadalupe Cruz Lara

Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Yadhira Uvalle Benavides

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Gloria del Carmen
Mungarro Robles.

Comisión de Derechos Universitarios.
Universidad de Sonora.

LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ J.

COMISION DE DERECHOS UNIVERSITARIOS.
UNIVERSIDAD DE SONORA.

María Teresa
González Aguado

Defensora Universitaria
Universidad Politécnica de Madrid
Presidente de la Conferencia Estatal
de Defensores Universitarios Españoles



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Rosa M. Galán Sánchez	Defensora Univer. UCM	
MA. ANGELES LÓPEZ	DDU - UACJ	
VICTOR OROZCO	- UACJ	
Karla M. Castillo.	UACJ	
ERIKA M. SENA HERRERA	UACJ.	ERIKA SENA
Rosa ma. Alvarez	UNAM	
M ^{ra} Dolores Gaudiel Ayala	Defensora Universitaria Univ. Carlos III de Madrid. Secretaría de la CCAU	
ROBERTO RAMÍREZ AIRANDA	UNAM	
Carlos A. Sánchez Magaña	UACJ	
Otlando Leaner Rosendo Barrera	UAT	
Dalia Natali Corrao Aguiar	Universidad Autónoma de Toluca	
p.p. Andrés Pérez Hugués	Comisariado Universitario	Universidad Nacional Autónoma de Honduras



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE

INSTITUCIÓN

FIRMA

Juan Manuel Ceballos Durham

UAT

Bruno Soto Oscar Estren

UAT - UAMFH

Luis Alberto Veliz Gomez

PUCP

Sandra Maribel Ortiz

U. Gto.

Raiviro Jesús Sandoval UNAM

Brenda Aglahé García Frayre UAT

Celendy Patricia Rived Salero

Rafael Antonio López Rojas

María Vallarta Vázquez

DDU-UNAM

José Teodoro Enriquez Robles DDU-UNAM

Nomura Gabriela Sánchez Lew

DDU-IPN



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE

INSTITUCIÓN

FIRMA

Juan Manuel Ceballos Durham

UAT

Bruno Soto Oscar Estren

UAT - UAMFH

Luis Alberto Veliz Gomez

PUCP

Sandra Maribel Ortiz

U. Gto.

Raiviro Jesús Sandoval UNAM

Brenda Aglahé García Frayre UAT

Celendy Patricia Rived Salero

Rafael Antonio López Rojas

María Vallarta Vázquez

DDU-UNAM

José Teodoro Enriquez Robles DDU-UNAM

Nomura Gabriela Sánchez Lew

DDU-IPN



PARTICIPANTES ADHERENTES



NOMBRE

INSTITUCIÓN

FIRMA

A² Elizabeth
Vargas Aguilera

Facultad de
Derecho
(UADY)

Lic. Carlos A.
Macedonio
Hernández

Facultad de
Derecho
UADY

Signing Parties
7th ENOHE Annual Conference
Hamburg, 26th-28th March 2009

Helya Nolte

Ombudsman der DFG (German Research Foundation)
- Assistant - Hamburg / Germany.

Katrin Schmidt (local organization 7th ENOHE Annual
Conference) Hamburg, Germany

Marie Veřelapin (Disabled Students' Advisor,
Vienna University of Economics and Business)

Prof. Wolfgang E. Trummer, Ombudsman,
TU Kaiserslautern & chair of Accessibility

Adriana Bessiregl
(Prof. of Biochemistry
Univ. of Hamburg) Chairperson of the ENOHE
Conference

PILAR BARRIO-GARCIA - Ombudsman University
of Valladolid (Spain)
Member of the Executive Commission of Spanish
Ombudsmen (CEDU)

Gerard W van Kamp Ombudsman
FHU university of applied sciences
Utrecht + Maastricht

Signing Parties
7th ENOHE Annual Conference
Hamburg, 26th-28th March 2009

Universidad Autónoma Madrid.
U.A.M. Spain

University of Almería (Spain)

La Trobe University, Victoria, Australia
Heriethree Polytech. Mass.

María Villa Díaz
UNED - España

PROF. DR. JUAN DíEZ BONAFANTE
UNIVERSIDAD ALICANTE (ESPAÑA)

Juan Muró
U. de Girona - España

JOSEF LEIDENFROST
(Austrian Student ombudsman)

Dolores GÓMEZ-MORÁN

(University Ombudsman, George Mason University, Virginia (USA))

(CARLOS-MARÍA ALCOVER, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MADRID, ESPAÑA)

Signing Parties
7th ENOHE Annual Conference
Hamburg, 26th-28th March 2009

JOLEP GIL PERTRAN
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
Hamburg, 27 de març de 2009
DECLARACIÓ DE YUCATAN



XAVIER ORTEGA ARAMBUR
Sindic. Grups Univ. Polit. Catalunya
sindic.grups@upc.edu

NATALIE SHARPE

UNIVERSITY OF ALBERTA
Edmonton, Alberta, Canada
natalie.sharpe@ualberta.ca

Rob Behm
Independent Adjudicator for Higher Education
in England and Wales
rob@oiahe.org.uk

Signing Parties
7th ENOHE Annual Conference
Hamburg, 26th-28th March 2009

Hans R. Flitsch, Prof. ETH Zurich, Switzerland

Hc M. Gysler, ETH Zurich, Prof. Switserland